

LICITACION PUBLICA NACIONAL
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES

DICTAMEN DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA N° 01/09

“REPAVIMENTACIÓN, ENSANCHE Y CONSTRUCCIÓN SEGUNDA
CALZADA EN RP N° 215 TRAMO I: RP N° 6 – VARIANTE RP N° 215
PARTIDO: LA PLATA – BRANDSEN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES”

EXPTE. OCCOVI N° 1535/2009

LICITACIONES AÑO 2009

ACTA N° 1

En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 30 días del mes de septiembre de 2009, en la sede del ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES, ubicada en la calle Avda. Paseo Colón N° 189 de la mencionada ciudad, se encuentra reunida la Comisión Evaluadora constituida por Resolución N° 8 de fecha 5 de febrero de 2009 del registro del mentado Órgano de Control, conformada por la Inga. Susana Lidia MARINELLI, Subgerente de Accesos; Ing. Ricardo QUEJILLAYER BOYE, Subgerente de Corredores Viales; Ing. Carlos Raúl BORDAGARAY, Subgerente de Obras; Dra. María Paulina SEGOVIA, Subgerente de Asuntos Jurídicos; Cdor. José María MURUA, Subgerente de Administración; y la Dra. Graciela ANASTOPULOS, Subgerente de Atención al Usuario y Mesa de Entradas para tratar los siguientes temas:

a) Consideración de los informes elaborados por la Comisión Auxiliar luego de la etapa de solicitud de información complementaria, aclaraciones y subsanación de errores formales y comprendiendo los aspectos legales, técnicos y económico financieros de cada propuesta.

Al respecto, la Comisión, en cumplimiento del cometido establecido por el Artículo 32 del Pliego de Cláusulas Generales, ha realizado la verificación a su cargo acerca del cumplimiento de las observaciones realizadas y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

b) Aplicando el parámetro de la oferta más económica, se dispone el siguiente orden de las propuestas:

1) BRIALES S.A. - HIDRACO S.A. - JOSE LUIS TRIVIÑO - U.T.E.
..... Total: \$ 55.753.539,14.- (-8,20%)

- 2) LUCIANO S.A. Total: \$ 59.935.420,65.- (-1,31%)
- 3) DYCASA S.A. Total: \$ 60.405.757,88.- (-0,54%)
- 4) ICF S.A. Total: \$ 63.996.092,96.- (+5,37%)
- 5) ALQUIMAQ S.R.L. Total: \$ 65.494.047,50.- (+7,84%)
- 6) ESUCO S.A. Total: \$ 66.499.301,57.- (+9,49%)
- 7) VIALMANI S.A. Total: \$ 67.936.799,64.- (+11,86%)¹
- 8) DECAVIAL S.A.I.C.A.C. Total: \$ 68.978.681,88.- (+13,58%)
- 9) ELEPRINT S.A. Total: \$ 71.594.766,65.- (+17,88%)

Los valores entre paréntesis indican porcentaje en más o en menos respecto al Presupuesto Oficial que es de **PESOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y UNO (\$ 60.733.091.-)**.

c) Luego de analizados los antecedentes técnicos esta Comisión considera como oferta económica y técnicamente más conveniente la correspondiente a la Unión Transitoria de Empresas conformada por las firmas **BRIALES S.A., HIDRACO S.A. y JOSE LUIS TRIVIÑO**.

Por lo expuesto precedentemente, esta Comisión aconseja la adjudicación de la presente obra a la Unión Transitoria de Empresas conformada por las firmas BRIALES S.A., HIDRACO S.A. y JOSE LUIS TRIVIÑO en su propuesta de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 55.753.539,14.-).

d) Publíquese la presente acta a través de circular que se publicará en la cartelera, en la página web del OCCOVI y en la página de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, por cédula y personalmente a cada uno de los proponentes.

En prueba de conformidad, se finaliza el acto firmándose DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

¹ Importe con descuento del 5,2%